Miércoles 2 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2°--Núm. 284.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes..... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20 " " "

El número suelto : 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 2.

El Tránsito de San Esteban, papa y mártir en Roma, en el Cementerio de Calisto; el cual en la persecucion de Valeriano, estando celebrando el sacrificio de la Santa Misa, sorprendido por los soldados sin turbarse, ni moverse permaneció en el altar hasta concluirse el sacrificio y fué degollado en su misma silla.

San Máximo de Santa Teodora, con tres hijos suyos en Nicea en Bitinia. El mayor de ellos fué azotado con varas de hierro y despues fueron quemados.

San Rutilo mártir en África: el cual huyendo de la persecucion de pueblo en pueblo, y algunas veces comprando su vida con dinero, al cabo le prendieron de improviso, y presentado ante el presidente fué atormentado con muchos suplicios, hasta que arrojado al fuego fué coronado con esclarecido martirio.

San Máximo, obispo de Padua en la misma ciudad, el cual esclarecido en milagros acabó santamente.

Efemérides.

1809—Estalla la revolucion en Quito é instálase la primera junta patriota.

1802—Napoleon Bonaparte es nombrado Cónsul á vida, encargado del gobierno ejecutivo en Francia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Rozlet, Calle Lozania núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de S. M., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, N.° 147 y oficina de la "Nacion Argentina."
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—D. Lizardo della Croce.
En Canelones—D. Cristiano Castro.
En Dolores—D. Juan J. Estigarribia.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonseca.
En San Carlos—D. Leandro Amoragui.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Esteban Larrosa.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Rosas.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Arbiburo.
En San José—D. Antonio Mazanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallana.
En la Florida—D. José Tabiner.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La energía que conviene.

En todas las situaciones deben respetarse los principios tutelares de la organizacion social.

No es bastante razon que impere la dictadura para que los gobiernos que se crean escusados de prestar homenage á los derechos consagrados en todos los códigos y sobre todo en el código natural, ese que tiene su legislador en Dios y su razon de existencia en el corazon humano.

Cuando so pretesto de la energía que demanda la situacion se violasen esos derechos, no invocaríamos la Constitucion del Estado que no puede legalmente subsistir en vigencia durante la acefalía de los poderes constitucionales, pero sí invocaríamos las nociones mas comunes de derecho, de justicia y de dignidad á que deben estar subordinadas todas las situaciones.

Entiéndase, pues, que si alguna vez hemos hablado y volvemos á hablar de la energía que reclama la situacion, y que mas adelante puede reclamarla con toda la exigencia de un peligro inminente, no nos referimos á esa energía de la arbitrariedad y del atropellamiento de todas las garantías, energía que enerva y que solo es efecto de la incapacidad y del temor.

No, ha estado y estará siempre muy lejos de nosotros semejante pensamiento; la energía que conviene á la situacion, y á que probablemente no podrá rehusarse en breve el Gobierno Provisorio, es la energía que dá el buen derecho y que impone la necesidad de la defensa contra las agresiones del estrangero y los embates de la anarquía; la energía que se traduzca en prevision, en fuerza, en resolucion, en una voluntad superior á las torpes sujestiones del miedo ó del odio, y á las impotentes maquinaciones de los reaccionarios.

Una energía que no se traduzca en opresion por sistema, sino en una actitud noble, franca, fuerte, capaz de imponer sin ensañar, de dominar sin lucha, de vencer sin resistencia.

Esa energía es la que conviene y la que sabe usar el noble partido de los principios liberales, y esa la que el Gobierno Provisorio empleará, si como lo esperamos saben sus hombres elevarse á la altura de su misoin, de las circunstancias y del partido que los ha colocado en ese puesto.

La energía del derecho y de la fuerza, eso es lo que conviene y demanda la situacion.

Cátedra de Derecho de Gentes.

La situacion es transitoria y embrionaria y nada permanente, puede á la verdad exijírsele, que á no ser así instariamos porque la mano potente de la reforma y del progreso penetrase en el recinto de la Universidad Mayor de la República.

Pero entretanto, manteniendo á la Universidad en su actual interinato, atendámosla en lo que sea compatible con las circunstancias á que nos hemos referido.

Inspirados en ese propósito, pedimos al Gobierno que cuanto antes despache la propuesta que le ha hecho el Consejo Universitario para proveer la Cátedra de Derecho de Gentes en la persona del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Vá corrido mas de la mitad del año, y esa Cátedra no funciona aun.

Sabemos bien que es esto un mal del cual no puede hacerse responsable ni al Gobierno ni al Consejo, pero entretanto procurese remediarse cuanto antes, hoy que se ha encontrado ya una persona competente que se presta á tomar esa cátedra á su cargo.

El Dr. Magariños, tiene un caudal de conocimientos y una aficion decidida á esos estudios, que van á convertirse en provecho de nuestra inteligente juventud.

Pedimos, pues, pronto despacho al Gobierno.

La acusacion de la Tribuna.

Y EL JUEZ DEL CRIMEN.

Consecuente *La Reforma* con su sistema de desprestigiar á las autoridades actuales con razon ó sin ella, trae en su número de ayer un articulo en que afecta entender que el crimen que denunció *La Tribuna* ha quedado impune por el hecho de no haber tenido lugar el juicio de Imprenta que el Sr. Malhoucaze habia promovido contra *La Tribuna*, á consecuencia de un arreglo amistoso; y con este motivo se estiende en tan profusos como injustos cargos contra el Juez L. del Crimen.

Mala táctica es la que usa *La Reforma*, para su causa; porqué desde que recurra á la falsedad para sostener sus asertos, no ha de encontrar sinó la reprobacion de las personas sensatas.

Todo el mundo sabe que la acusacion ante el Jury de Imprenta, no suspende los procedimientos del Juzgado Ordinario sobre el delito cuya denuncia ha dado lugar á aquella acusacion, porque no es ese delito lo que vá á juzgarse en el Tribunal popular, sinó la calumnia que puede envolver la denuncia acusada.

En el caso del grave delito denunciado, la policía practicó las averiguaciones que le correspondan; y remitió el sumario al Juez del Crimen, quien le dió el curso que prescriben las leyes. Entretanto, el Sr. Malhoucaze acusó á *La Tribuna*, pero no por eso suspendió el Juez sus procedimientos, que continuará hasta su término, aunque el juicio de Imprenta no haya tenido lugar, puesto que este juicio es enteramente independiente y distinto del ordinario, por su naturaleza y por su objeto.

No ha quedado, pues, el delito impune. El Juez del Crimen practica las diligencias conducentes á la averiguacion de ese delito y de la persona del delincuente, formando el sumario correspondiente.

F.

Instruccion Pública.

Es grato ver que apenas disipada la tormenta que sembró la destruccion y cuando nuevas nubes vienen á oscurecer el horizonte, empiezan á brotar los frutos de la paz, presagiando los tiempos de bonanza.

Recien nacida de ayer la nueva situacion, la hemos visto abortar por decirlo así, importantes empresas que como la del Ferro-Carril y la del Telégrafo sub-marino, importan grandes pasos en el camino del progreso.

El informe del Inspector de Escuelas públicas que ha publicado nuestro número de ayer, ha venido á revelarnos que la instruccion primaria tan necesaria é importante en nuestra sociedad, no se ha quedado atrás en ese glorioso camino.

De ese luminoso informe que dá un testimonio honorífico de la laboriosidad y contraccion del Sr. De-Maria y de los demas miembros de la comision de Instruccion, resulta, que las escuelas gratuitas que solo ascendian á catorce antes de la actual situacion, se han duplicado ascendiendo al presente á veinte y siete, de ambos sexos. Resulta ademas que el número de niños y niñas que concurren á esas escuelas asciende á 2,276, siendo de esperarse que con la mejora de los caminos de los alrededores de la Ciudad, aumente aun á mayor número.

Estos satisfactorios resultados, constituyen un timbre honorable para los hombres que lo han producido, y nosotros creemos un deber recomendar á la gratitud pública los nombres de esos ciudadanos que desde un retiro oscuro, trabajan modestamente por dotar al pais de uno de los elementos mas poderosos de progreso.

He aquí esos nombres:

D. Blas Vidal—D. Plácido Ellauri—D. Pedro Giralt—D. Laurentino Gimenez—D. Isidoro De-María.

F.

Seguros mútuos sobre la vida.

La estension que han tomado en todos los países los seguros sobre la vida y las compañías que se entregan á esas especulaciones han dado lugar á investigaciones estadísticas que no tienen por solo objeto la simple satisfaccion de los curiosos, sino que deben servir especialmente á garantir los intereses de las partes interesadas.

Por otra parte, la polémica seguida aquí y en Buenos Aires entre los agentes de las compañías *Porvenir de las familias* y *Bienhechora del Plata* han llamado bastante la atencion pública para justificar la intervencion de la prensa en una cuestion que tan de cerca afecta los intereses del público, pues queda demostrado por los argumentos de uno y otro contendiente que esas operaciones podrian hacerse á condiciones menos onerosas para los suscritores y tal vez con mas economía.

En el principio, las compañías procedian un poco á la buena ventura; se fijaba un prémio inmediato ó anual, calculando el reembolso en una proporcion aproximativa, de manera que los intereses tanto de los asegurados como de los aseguradores se hallaban comprometidos con riesgos que no se habian tomado en cuenta. Mas de una decepcion iluminó los espíritus, dice el escritor que aquí copiamos.

Pronto se comprendió pues, que el sistema de los seguros sobre la vida descansaba sobre principios fijos, sobre leyes matemáticas teniendo por base las tablas de mortalidad. Ahora el seguro sobre la vida es casi un negocio científico en el cual todas las leyes complicadas que presiden á la vida humana son estudiadas cuidadosamente, á la vez que las condiciones financieras del pais donde se hacen las operaciones en el presente y el porvenir, con el fin de determinar la tasa de los premios segun el capital que se tiene que pagar.

La necesidad de estudiar á fondo una cuestion tan importante ha hecho publicar en Inglaterra cantidad de averiguaciones y datos estadísticos; el mas importante de esos trabajos es sin duda alguna el que lleva el título de *English life table*, es decir la ley de mortalidad en Inglaterra. El diario inglés *The Reader* hace el análisis de ese trabajo, del cual sacamos aquí algunos de los datos principales.

En un millon de nacimientos, hay 511,745 varones y 488,255 mujeres, cuyos números se hallan reducido desde el primer año del nacimiento á 428,026 para los primeros y 422,431 para los segundos. Por consiguiente, la mortalidad para los varones, en el primer año, es de 83,710 (ó 18 p. %), de los cuales mueren en el primer mes 26,789. La de las mujeres es de 65,774 (ó 15 p. %), de las cuales mueren en el primer mes 19,716.

En la edad de 44½ años, el número de los varones se halla reducido á la mitad, comparándolo con el de los nacimientos. Las mujeres tienen una ventaja de dos años, pues el número de las nacidas solo se halla reducido de la mitad en los 46 años ½. Estos dos términos representan pues la duracion *probable* de la vida de ambos sexos.

Queda probado que, en Inglaterra, al principio del siglo XVII, sobre 100 personas solo 7 alcanzaban la edad de 70 años. Hoy 24 sobre 100 alcanzan á esta edad.

La comparacion de la mortalidad de ambos sexos en diferentes edades dá estos resultados:—entre los niños de menos de 8 años, la mortalidad de las mujeres es menor que la de los varones; de 8 á 38 años inclusive, la mortalidad de las mujeres es superior á la de los hombres; y de 39 á 100 años la proporcion es inversa, mueren mas hombres que mujeres.

Esos datos pueden ser de gran utilidad para las compañías de seguros, dando á sus operaciones una base fija. En Inglaterra, dice el autor que traducimos, donde los seguros sobre la vida adquirieron una importancia considerable, los documentos publicados por el *Reader* suministran los mayores esclarecimientos para el público, sobre todo en el momento en que Mr. Gladstone está elaborando un proyecto de seguros gubernamentales en beneficio de las clases pobres.

En cuanto á nosotros, debemos decir que la publicacion del periódico de la *Tutelar* en España está prestando servicios idénticos: solo hay que lamentar que estas publicaciones no gozen de mas popularidad, sin estrañarlo por otra parte, pues las publicaciones *útiles* no son las mas buscadas.

El proyecto del ministro Gladstone, que no conocíamos, merece sin duda la preferente atencion de un gobierno tan práctico como lo es el de Inglaterra, y su realizacion podrá prestar los mayores servicios á la clase mas interesante del pueblo, la que solo vive del trabajo y muere trabajando sin poder abrigar la esperanza de descanzar algun dia. Este proyecto nos recuerda una de las ideas del emperador Napoleon, teniendo por objeto hacer monopolizar por el Estado todas las operaciones de seguros, idea que deberia procurar recursos inmensos, y que, sin disputa, seria mas bien justificada que la del monopolio odioso de la sal, el estanque del tabaco, etc.

En fin los datos que anteceden prueban claramente que las compañías de seguros sobre la vida están sentadas hoy sobre bases fijas en Europa—y decimos *en Europa* con intencion, pues la proporcion de la mortalidad aquí no es conocida matemáticamente como en el viejo mundo, y la comparacion, si pudiese hacerse, haria conocer sin duda diferencias que seria bueno estudiar en la aplicacion. Esto solo se conocerá con el tiempo pues nos falta aquí la base principal—1.° una buena estadística de la poblacion—2.° Registros de estado civil llevados con la mas escrupulosa exactitud,—3.° observaciones asiduas de diez años consecutivos.

Entretanto, desde ya, creemos poder afirmar que las compañías que aquí operan, tomando por base las tablas de mortalidad de Europa, llevan una gran ventaja á su favor, ventaja que les permitiria hacer mas concesiones á los suscritores que las que conceden actualmente, y sobre todo disminuir los gastos enormes de comision y anotacion. Esto por otra parte se deduce de la polémica á que aludimos al empezar este artículo.

Esto no quiere decir que censuremos la existencia de estas compañías. Al contrario, las creemos tan útiles como moralizadoras, y quisiéramos verlas tomar mas incremento entre nosotros, en el interés de la moral pública y de la economía privada. Mas vale gastar 50 pesos con ese objeto, que tirar 25 pesos á la suerte azarosa de la lotería, porque en el primer caso es privarse momentáneamente de una cantidad para aprovecharla mas tarde, y en el último es arriesgarlo todo.

Las compañías de Seguros sobre la vida son excelentes instituciones de crédito que merecen apoyo y proteccion en todas partes.

A.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Exmo. Sr.

La Capitanía del Puerto ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Junio último, la que examinada por esta Contaduría General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A existencia de Mayo	$ 1,50
A 69 Patentes de Sanidad n.° 82 á 150 en 1,60	$ 110,40
A botes de prácticos, por lo recaudado	76,
A Tesorería General, por lo recibido para pago del presupuesto	1.155,60
	$ 1.343,50

INVERSION.

Por presupuesto, importa lo pagado por Junio	$ 1.155,60
Por gastos de puerto, por los ocurridos	63,40
	$ 1.219,00
Existencia vertida en Tesorería General	124,50
	$ 1.343,50

De la revisacion practicada resulta exacta la presente cuenta; por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el decreto gubernativo de 27 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 30 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 1.° de 1865.

Aprobada, publíquese y devuelvase.

Rúbrica de S. E.

BATLLE.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política y de Policía del Departamento de la Colonia, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Mayo último; la que examinada por esta Contaduría General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A existencia del mes de Abril	$ 209,16
« Tesorería Gral., para pago del presupuesto	1,411,14
« Corrales de abasto	360,
« Cementerio	1,
« Faro de la Colonia	387,58
« Multas	8,
« Carcelajes	7,
« Guias	21,78
« Marcame de cueros	31,30
« Permiso para abrir casas de negocio	4,
« Id. « cazar	1,70
« Id. « edificar	4,
« Registro de marcas	2,
	$ 2,478,66

INVERSION.

Por presupuesto de la Policía, por Mayo	$ 1,310,48
« Mantencion de presos	64,
« Gastos de oficina	26,66
« Alquiler de dichas	7,20
« Gastos eventuales	43,
» Comision Extraord.ª Ad.ª producto del Faro	387,58
	$ 1,838,92
Existencia que pasa á Junio	639,74
Suma igual—	$ 2,478,66

La cuenta que se informa se encuentra exacta y sus erogaciones están provistas en la ley de presupuesto, por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el Decreto Gubernativo del 27 de Noviembre de 1860.

Montevideo, Julio 27 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 31 de 1865.

Aprobada, publíquese y devuelvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política y de Policía del Departamento del Durazno, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Mayo último la que examinada por esta Contaduría General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A existencia de Abril	$ 42,95
A Contribucion Directa	73,20
A Corrales de Abasto	153,
A Guias	10,80
A Tornaguías	3,84
A Carcelajes	7,
	$ 290,79

INVERSION.

Por escuelas, importa lo pagado á la Preceptora Da. Eugenia Perichon por órden del Ministerio de Gobierno	$ 92,80
Por Manutencion de presos	40,
Por Gastos eventuales	156,80
	$ 289,60
Existencia para Junio	1,19
Suma igual	$ 290,79

De la revisacion practicada, resulta exacta la presente cuenta; por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas en el Decreto gubernativo de 27 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 29 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 31 de 1865.

Aprobada, publíquese y devuelvase á sus efectos.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política y de Policía del Departamento de la Capital, ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Abril último, la que examinada por esta Contaduría General, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

A existencia de Marzo	$ 2,85
Tesorería General para el pago de los presupuestos de Marzo y Abril	« 15,431.59
Producto de multas	« 237.60
Id. carcelages	« 214.80
Licencias para cazar	« 81.
Patentes para changadores	« 88.
Permisos para disfraz	« 49.20
Letrinas	« 21.14
Contraste público	« 64.94
	$ 16,194.12

INVERSION.

Por presupuesto de la Policía importa lo pagado por Marzo y Abril	$ 13,312.65
Gastos eventuales	« 843.04
Manutencion de bestias	« 249.42
Gastos de guerra N.° 4	« 66.60
Alquileres de oficinas	« 411.20
Gastos de dichas	« 383.72
Alumbrado de dichas	« 132.56
Anticipos por cuenta de sueldos	« 136.
	$ 15,535.19
Existencia para Mayo	658.93

Por la demostracion que antecede, V. E. notará que la Gefatura de la Capital ha erogado en gastos eventuales, la suma de 843.04 cts. que unidos á los del mes anterior ascienden á $ 2307.91.

La ley de presupuesto vigente, solo asigna para esta clase de erogaciones 1920 $, por cuya razon se encuentra ya exedida la mencionada partida en 387$91 c. lo que si V. E. lo tiene á bien se servirá designar el rubro de la ley á que debe imputarse, no solo el referido exeso, sino todos aquellos gastos de igual naturaleza que necesariamente tendrá que hacer la Gefatura en los meses que faltan para la terminacion del presente año.

La Contaduría, ha creido sin embargo, que para facilitar el espediente en la contabilidad que lleva de los departamentos del interior, seria necesario, abrir una cuenta con el título *Gastos de Guerra*, á la que en lo sucesivo podrian llevarse todas aquellas cantidades que se tuviesen que erogar en objetos destinados á la guerra y que no tienen asignacion en la ley, como sucede en el presente caso con la partida N.° 4.

Por lo demas, la cuenta que se informa se encuentra exacta, por lo que V. E. si lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion, con las reservas establecidas en el decreto gubernativo, de 22 de Noviembre de 1860.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 30 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 31 de 1865.

Aprobada, publíquese y devuélvase á sus efectos:

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

EXTERIOR

Dimisiones y nombramientos.

No son en realidad las cuestiones de personas las que mas preocupan el pais; y sin embargo, en los momentos de un cambio tan radical, las cuestiones de personas ocupan su lugar necesario y del que no es posible prescindir. Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, condensaremos aquí todo lo que, respecto de dimisiones, cesantías y nombramientos, hallamos esparcido en diferentes diarios.

La parte oficial de la *Gaceta* que reproducimos en nuestra cuarta plana publica los decretos admitiendo la dimision al ministerio Narvaez, y nombrando al que le ha reemplazado bajo la presidencia del duque de Tetuan.

Al Sr. Belda se le admite la dimision del cargo de gobernador de Madrid y en su lugar es nombrado el Sr. duque de Sesto.

Los periódicos insisten en que el duque de Tamames será corregidor de Madrid, pero anoche no estaba muy dispuesto á volver á este pesado puesto.

Al general Gasset le sustituye en la capitanía general de Castilla la Nueva, el duque de la Torre, al general Mayalde en la de Cataluña el general Echagüe.

El brigadier Arteche, sub-secretario del ministerio de la Guerra, ha dimitido y vuelve á dicho puesto el general Ustariz.

Por el ministerio de la Gobernacion no se publican mas decretos que el relativo á admitir la dimision del Sr. Valero y Soto, el de nombramiento del Sr. Lorenzana para subsecretario en comision y sin sueldo, rasgo de desprendimiento digno de todo elogio y el de reposicion del Sr. Ponzoa en una plaza de oficial segundo de dicha secretaría.

Además de estos nombramientos ya oficiales, la prensa, que indicó al Sr. Silvela como probable subsecretario de Hacienda, se fija ya hoy en el diputado Sr. Gisbert, y cree que el actual subsecretario, Sr. Cabezas, pasará á un alto puesto en la administracion.

En Hacienda hay varias Direcciones vacantes: ahora los Sres. Marferi, Amblard y Bremond son los que han presentado sus dimisiones; en Gobernacion la ha hecho tambien el censor de novelas, Sr. Decquer.

Un periódico cree que el Sr. Romero Ortiz volverá á la Direccion de hipotecas y que el Sr. Bernar será el subsecretario de Gracia y Justicia; pero otros dicen que el primero será el subsecretario. Los nuevos presupuestos introducen una profunda variacion en la organizacion de la Direccion del registro de la propiedad.

El Sr. Mantilla sigue estando indicado para la subsecretaría de Estado y el Sr. Salaverria para la presidencia del Tribunal mayor de Cuentas.

Créese que el Sr. Comyn continúe en la legacion de Lóndres y que á la de Portugal vaya el Sr. Ulloa.

Finalmente, para los aficionados á nombres propios, les regalaremos la larga lista que hoy publica LA IBERIA para diferentes puestos:

«Hé aquí las candidaturas que corrian anoche para ocupar diversas vacantes:

Subsecretaría de Estado, los Sres. Ligués, Mantilla, Segovia, Albareda, Valera ó Salazar y Mazarredo.

Subsecretaría de Ultramar, las Sres. Mantilla, Navascués, Mazo, Cortés (D. Bonifacio) y Modet.

Ministro en Lisboa, los Sres. Albareda, Ligués etcétera, etcétera.

Ministro en Lóndres, el Sr. D. Antonio Gonzalez ó príncipe de Santa Lucía.

Embajador en Paris, duque de la Torre.

Director de correos, los Sres. Escosura, Lopez Roberts ó Gasset y Artime.

Direccion de beneficencia, los Sres. Fabié, Villalobos ó Barca.

FOLLETIN

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

Entonces bajaron todos.

Mme. Cros, el cura, Mr. Camilo Perrin y Mr. Blanchet entraron en el coche, mientras que Mr. de Chevalaine, su hermana y Mr. de Fernic montaron á caballo. Gros-René, conducido por un niño, salió delante, y tres ó cuatro criados marcharon detrás.

Un hombre guiaba aquella pequeña caravana; este hombre era Maricou.

Maricou era simplemente un labriego, cuya vida, ocupaciones y costumbres, parecian no diferenciarse de la gente de su clase, pero cuyo aspecto, anunciaba un hombre distinguido.

Tendria entonces unos veinticinco años: la hermosura de su cabeza era exacta que hubiera parecido fria, sin la melancólica gravedad que caracterizaba su fisonomía y la brillantez de sus ojos. Su estatura era alta, bien desarrollada, y en la que el vigor no escluia la gracia. Vestia un pantalon de tela gruesa, una chaqueta de lo mismo, que le llegaba hasta las caderas, y cubierto con un sombrero de paja rodeado de una cinta color de rosa bastante deteriorada. Llevaba un palo de unos seis piés de largo, armado en sus estremidades con dos regatones de hierro, y cuando los herederos entraron en el patio, se descubrió gravemente. Sujetaba los dos caballos de Mr. y Mlle. de Chevalaine, y desde que montaron marchó delante, sin mirar si otras personas tenian necesidad de sus servicios.

Los hermanos Chevalaine, que conocian la tradicional reputacion de que los marinos no saben montar, le propusieron á su primo Frans el echar un galope, á fin de ponerlo en ridículo si era posible, pero apercibiéndose de que Mr. de Fernic conocia la equitacion tan bien como ellos, desistieron de su empresa; y queriendo Lorenzo probar á su primo en otra cosa, le propuso el continuar el camino cazando. Mr. de Fernic aceptó.

Dejaron los caballos al cuidado de un criado de Mr. de Fernic, y quedáronse solos, por consiguiente, Mlle. Lucía de Chevalaine y Maricou, que era el conductor, segun hemos dicho.

Apenas su hermano y su primo se hubieron alejado, esclamó esta:

—¡Pedro!... Pedro!...

—¿Qué quereis, señorita?

—¿Qué te parece mi primo Frans de Fernic?

—Que es un hombre dichoso, dijo Pedro, marchando junto al caballo de Lucía.

La altiva jóven se sonrió orgullosamente, porque creyó descubrir en aquella frase lo siguiente: «Es feliz, porque os agrada.»

—¿Crées que sea feliz?

—Tal vez no: porque lo que es, lo ha sido desde su infancia, y siendo un estado normal para él no apreciará tal vez en lo que vale su ventajosa posicion.

—¿En qué, repuso Mlle. de Chevalaine con una contrariedad que Maricou no pudo ver, porque marchaba con la cabeza baja, lo encuentras tan feliz como dices?

—Porque no tiene aprisionado ni su cuerpo ni su corazon; porque tiene el mundo ante él, para navegar á la aventura en su navío, y porque es huérfano y nada le detiene en el mundo.

—¿Estás de mal humor esta mañana, Maricou? que es lo que te ha puesto de ese modo?

—Señorita, no estoy de mal humor, lo que estoy es triste. Nadie en particular me ha hecho nada... pero todos me hacen sufrir.

—Vamos, vamos, deja por hoy al menos esas negras ideas que tanto te atormentan. Ya nos aproximamos á la Cruz de Hierro.... El coche de nuestra parisiense se va á mecer de tal modo, que esa remilgada va á tener un miedo horrible. Si se rompiera el carruaje y se viera en la precision de hacer el camino á pié con sus botitas de raso, nos reiriamos á mas y mejor.

—¿Os acordais de la última vez que me visteis reir? dijo Maricou mirando á Mlle. de Chevalaine cara á cara.

—Cállate, contestóle esta poniéndose estremamente pálida y echando una mirada de espanto en torno suyo con un temblor convulsivo.

—Vos podeis reiros, repuso Maricou; pero yo no puedo reirme ya.. mas decidme, ¿por qué odiais á esa parisiense? os ha hecho algun daño? Creo que no, porque es esta la primera vez que la veis. Además es casada, y no podria estorbaros en caso que habitase entre nosotros. ¿Por qué la odiais? decidmelo.

—No la aborrezco, Maricou, dijo Mlle. Lucía, lo que hay es que no me gusta. No puedo soportar esas mujeres en miniatura, que no saben andar, que chillan cuando ven una escopeta, que se desmayan al ver una liebre muerta, y que llevan siempre sales, perfumes y no sé cuantas cosas mas; padecen de los nervios.... En fin, es una ridiculez enorme, y en vez de ser mujeres, no son mas que muñecas.

V.

Maricou levantó lentamente la cabeza, y repuso en alta voz despues de un largo silencio y como si reflexionase:

—La debilidad sienta bien á una muger; el horror á la sangre vertida es una virtud en ellas.

—Maricou, Maricou, esclamó vivamente Mlle. de Clavalaine, ¿Duermes y sueñas cuando andas?

—¡Oh! lo que es dormir, yo no duermo... en cuanto á soñar... sueño siempre; ¿qué queria que haga en estas landas mas que soñar? Quise tener un perro, y me lo han matado....

—¿Y no te vengas?

—¿Por un perro?... dijo Maricou; ¿qué seria necesario hacer entonces á los que asesinan á las criaturas?

—Tú estás loco hoy, Pedro, dijo Mlle. de Chevalaine con voz dulce; ¿qué es lo que te ha puesto de ese modo?... Algo ha pasado que no quieres decirme...

—Sí, le contestó, ha pasado algo esta noche en el aire... una voz...

Estaban en esto, cuando se oyó un grito lanzado desde el coche que los seguia, y Maricou se volvió vivamente.

Una de las ruedas se habia metido en un agujero bastante profundo, y los caballos no podian sacar el coche de él... Mme. Cros gritaba en la portezuela que queria bajarse, mientras el cochero gritaba tambien, diciendo que no era posible conducir el carruaje por aquel endiablado terreno.

—Ese patan lo hace á propósito.... porque debe haber otro camino.... pero tiene ganas que nos rompamos los huesos....

—El patan, contestóle Maricou, te ha guiado bien, y si hubieras seguido justamente por donde he pasado, no estarias donde estás.

—Te he seguido animal.... le contestó el cochero.

El rústico le lanzó una mirada penetrante, y repuso con calma.

—Mira bien.... he pasado cerca de este zarzal, luego he tomado á la izquierda hasta aquel monton de tierra, despues he vuelto á la derecha y he hecho como quien vuelve hácia atrás, y en seguida he tomado de nuevo hácia la izquierda pasando junto á aquel álamo seco.... Tú has creido que era mucho rodeo y has marchado de frente ....luego es culpa tuya y no de nadie....

Despues, sin hacer caso de las palabras que el cochero pronunciaba entre dientes, dirigióse á Mme. Cros, y le dijo:

—Señora, ordenad á ese hombre que conduzca el coche por donde yo pase, y no ocurrirá accidente alguno, ni sufriréis ningun contratiempo.

—Os ruego que sigais exactamente á este hombre, y no hagais tonterias, Adriano, dijo Mme. Cros con un tono que no tuvo que emplear ninguna amenaza para hacerse obedecer.

—Está muy bien, dijo Mr. Perrin; pero entretanto nos quedamos en la ratonera.

Maricou cogió la rueda entre sus manos y le dijo á Adriano:

—¡Vamos! un latigazo á los caballos! y levantó el carruaje que salió del peligro.

—Decididamente, dijo Mme. Cros, prefiero bajar y hacer el camino á pié.

—Bastante mal camino os queda que andar, señora, repuso el rústico; no os apresureis, estad tranquila, que las landas no son malas para quien las conoce.... solo que los que quieran jugar con ellas como si fueran carreteras, suelen pagar muy cara su temeridad.

Mlle. de Chevalaine se habia aproximado, y su aire descontento era una prueba de lo poco que le agradaba el modo que tenia Maricou de tranquilizar á Mme. Cros, y aunque se contuvo breves instantes guardando un profundo silencio, esclamó por último:

—Tuya es la culpa, Maricou; si hubieras tomado el camino de la Cruz de Hierro no pasaria esto, porque aquel es fácil seguirlo.

Maricou lanzó una mirada colérica y desesperada á Lucía, y respondió con voz sorda:

—Vos lo conoceis tan bien como yo, y desde aquí es fácil alcanzarlo; en cuanto á mí, no conduciré á nadie por él. Y se alejó al momento.

—Adriano, repuso Mme. Cros con viveza, seguid á ese hombre paso á paso.

El cochero obedeció, y el viage continuó con bastante rapidez, tanta era con la que andaba Maricou.

En cuanto á Mlle. Lucía de Chevalaine, dejó pasar el coche, y luego tomó la senda que Maricou habia designado, que salia al camino de la Cruz de Hierro, y se alejó á galope.

Maricou la miró un momento, mientras murmuraba en voz baja las siguientes palabras:

—Ella pasará....

Y continuó su marcha, no deteniéndose hasta que llegó á un sitio en donde principiaba un inmenso campo de retamas.

Ahora, señora, díjole á Mme. Cros, es necesario andar.

—¡Pero, Dios mio! ¿cómo quereis que pueda atravesar por esa espesura?

—Seguidme, señora, yo os haré camino: en cuanto á esos caballeros, aprenderán en pocos momentos como se anda por aquí.

Y Maricou pasó delante, colocando su palo diagonalmente para separar las retamas á su paso é impedir que incomodaran á Mme. Cros.

En los primeros momentos siguió esta rápidamente á su guia; y como los demas avanzaban lentamente, se encontró al cabo de un cuarto de hora tan retirada de ellos, que no oia ni el ruido de sus pasos ni el sonido de sus voces. Sin saber porque, se apoderó de ella un terror espantoso; pero no quiso decir nada para no dar lugar á que el campesino se lo contase á Lucía para ridiculizarla, y por lo tanto continuó su marcha.

Pero por mas que hizo, el terror se apoderó de su espíritu tan vivamente, que sintió que el corazon le saltaba en el pecho violentamente; y vióse precisada á detenerse, esclamando:

—Señor, no puedo seguiros tan de prisa.

Maricou se detuvo al momento y se volvió.

Al notar la palidez de Mme. Cros, se estremeció, y descubriéndose con esa lentitud que transforma este gesto en un testimonio de respeto, en vez de una muestra de servilismo, dijo con acento conmovido.

—Soy muy brutal, señora; olvido la delicadeza de vuestros piés, y ando como si guiase á una vaquera.

Mme. Cros se sorprendió del tono en que se espresaba Maricou, y le contestó:

—No señor, es una ridiculez en mí el no saber andar mas de prisa.

Pedro meneó dulcemente su cabeza y dijo:

—No veo ningun mal en eso.

Sin reflexionar en lo que decia, y para no quedarse muda ante aquel hombre que la contemplaba, Mme. Cros añadió:

—Si hubiera sido mi prima la que os hubiese seguido, no os habriais visto en la necesidad de deteneros.

Director de telégrafos, los Sres. Modet, Mato ó Perez Zamora.

Embajador en Roma, los Sres. marqués de Miraflores ó Rios Rosas.

Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, los Sres. Salaverría, Leon y Medina ó Polo.

Subsecretaría de Gracia y Justicia, los señores Cuesta, Bernar ó Rodriguez.

Subsecretaría de Hacienda, los Sres. Silvela, Uhagon ó Polo.

Direccion de Obras Públicas, los Sres. Saavedra Meneses, Ardanaz, Elduayen ó Prado.

Direccion de instruccion pública, los Sres. Camprodon, Gisbert, Lopez Roberts, (D. Dionisio) y otros varios.

Direccion de la deuda, los Sres. Lopez Ballesteros (D. Romualdo), Ardanaz ó Suarez Inclan.

Direccion de hipotecas, Sr. Herrera.

Una de las primeras dimisiones presentadas ha sido la de D. Agustin Perales, director general de agricultura é interino de obras públicas.

Dícese que está elegido el Sr. D. Enrique O'Donnell director general de caballería, en reemplazo del señor marqués de la Pezuela que ha presentado su dimision.

Centro-América.

La calamidad tan temida por todos los hombres de bien de estas Repúblicas centro-americanas se consumó al fin! El general Carrera ha muerto! Que su sucesor sepa imitarle, y conservar el don precioso de la paz en Centro-América!: que la hidra de la anarquía no levante cabeza, aprovechándose de estas tristes circunstancias! Tales son nuestros mas sinceros y fervientes votos. Mucho patriotismo, mucho tino y prudencia en los gobiernos de todos estos Estados, es lo que hoy se necesita para salvar el órden amenazado sin cesar por las furias demagógicas que espian siempre el momento de lanzar á los pueblos en el abismo de la guerra y de la revolucion.

Hé aquí en qué términos transmiten al *Monitor*, desde Guatemala, con fecha 15 de Abril, esta fatal nueva:

«Una gran desgracia acaba de acaecer en Centro-América: el general Carrera, presidente del Estado de Guatemala, ha sucumbido á una enfermedad que le atacó de resultas de un viaje que hizo á la costa. Falleció ayer por la mañana. La consternacion es general.

«Con arreglo al artículo 9 del acta constitucio-

[...]

Cuadro notable.

El que acaba de pintar el Sr. Sans, destinado á la Diputacion provincial de Barcelona, y que representa el acto en que el bravo General Prim, seguido de los voluntarios catalanes en el batallon de Alba de Tormes, atraviesa las trincheras del campamento de Tetuan, arrojando de ellas á los moros, ha quedado espuesto en la meseta de la escalera de la Academia de San Fernando, para que el público pueda apreciar su indisputable mérito. Es un trabajo artístico digno del reputado pincel del señor Sans, que deben apresurarse á ver nuestros lectores.

El general Prim, que era la pesadilla del difunto Gobierno reaccionario, tiene en el cuadro del señor Sans la actitud del guerrero que desafía con frente serena los peligros.

La fotografía que de tan interesante cuadro se ha sacado, honra el establecimiento del señor Martinez Sanchez.

Marina Italiana.

Italia cuenta hoy con 98 buques, de los cuales 74 componen la flota de guerra, y 24 la de trasportes. La de guerra comprende 18 buques blindados, 21 de hélice, 36 de ruedas y 10 de vela. La fuerza nominal de las máquinas de la nueva flota de guerra, es de 23,140 caballos, y cuenta 1,260 cañones y 20,384 marineros. La fuerza nominal de las máquinas de la flota de trasporte es de 4,350 caballos, y tiene 43 cañones con 1,852 marineros.

Ejército Suizo.

Del informe del departamento militar federal, resulta que el ejército Suizo contaba, en el 1.° de Diciembre ppdo. con 198,291 hombres (3693 de mas que en el año anterior), así repartidos: 86,393 en los cuerpos de elita, 47,327 en la reserva, y 64,569 en la Landwehr.

Sociedad antropológica Española.

El 5 de Junio se verificó en el paraninfo de la Universidad, el acto de instalarse la sociedad antropológica española.

El ministro de Fomento pronunció un elocuente discurso que fué acogido con aplauso por la concurrencia. Creemos que nuestros lectores leerán con gusto las breves frases del Sr. Orovio, en la que ademas de levantados pensamientos existen ideas de libertad y tolerancia dignas de la ilustrada persona que las emitia.

[...]

GACETILLA

Ahí va una gacetilla para el Comisario de la Aguada. A inmediaciones de la capilla, á los fondos de la quinta del Sr. Llamas se ha establecido un depósito de inmundicias de todo género, al parecer con la idea de terraplenar aquel sitio. Los materiales no son muy higiénicos que digamos, por cuya razon pedimos á nombre y con autorizacion de varios vecinos, que se practique un reconocimiento y se impida el progreso de tal depósito si resultase perjudicial para la salud.

2.° Batallon—Hoy á las 8 de la mañana entra de servicio la 3.ª compañía y el jueves la 4.ª

Concierto—El viernes dá el 2.° concierto la Sociedad Filarmónica. Los suscritores pueden tomar tarjetas en la calle Ituzaingó N.° 79.

Sorteo—La suerte designó á los siguientes ciudadanos para el juicio de prueba que se efectuará hoy á medio dia:

Ricardo Usher, Santiago Sayago, Enrique Gradin, Juan A. Magariños, Máximo Germendez, Alejandro Gutierrez, Eusebio Cabral, Adolfo Latorre, Tomas de Tezanos, Pedro Farini, Bruno Mas, Teófilo Diaz, Elías Silva, Manuel Massera.

El Gerente de *El Siglo* recusó á los Sres. Elvio Fernandez, Nicolás Herrera, Julio Ramirez y José Ellauri, porque están interesados en la empresa de este diario, y de consiguiente podría la parte contraria concebir sospechas si fuera condenada.

El editor de *La Reforma* asistió al sorteo acompañado del Dr. Alzaga, y recusó á D. Juan J. de Arteaga por indicacion del escribano.

D. Fernando Quijano—Este viejo y acreditado actor oriental desempeñará el sábado el rol de Colon en el drama *Isabel la Católica* que se exhibirá en Solís.

Es una verdadera novedad que ha de ser perfectamente recibida por los aficionados.

Comision Clasificadora—Nos consta de un modo cierto que, la indicada Comision vuelve por órden del Superior Gobierno á funcionar. Al efecto, el jueves 3 del corriente á las 12 del dia se instalará en el local del Estado M. General.

De este modo, todos los gefes y oficiales que puedan acreditar *ser de línea*, serán á no dudarlo atendidos y repuestos en las listas respectivas.

Ayer se efectuó el juicio de [...]

Mortalidad—Agosto 1°.—Baldomero Mandia, oriental, 15 meses; María Lavaloin, oriental 15 dias; Antonio Mato, oriental, 10 meses; Juan Echegaray, frances, 59 años, casado; Petrona Andino, oriental, 9 años; Paula Fernandez, oriental 2½ meses; Juan Correa, brasilero, 20 años soltero; Augusto Correa, brasilero, 24 id id.; Joaquin Pereira, brasilero, 28 id id.; José Cabral brasilero, 25 id id.; Enrique Lopez, oriental, 2 años; Eulogio Garrigo, oriental, 3 años; Sara Yorda, oriental, 2 años.

Estadística fúnebre—En el mes de Mayo fallecieron solamente en esta ciudad 404 personas incluyendo 90 soldados brasileros, de manera que 314 defunciones corresponden á la poblacion fija.

En el mes de Junio, segun los libros de la oficina del Cementerio, cuyo estracto publicamos diariamente, la mortalidad ha disminuido considerablemente comparada con la anterior, como se verá por el siguiente resúmen en que tambien se comprende el Cordon y la Aguada.

Orientales	193
Argentinos	2
Brasileros	70
Paraguayos	4
Españoles	12
Franceses	11
Ingleses	6
Portugueses	2
Italianos	20
Suizo	1
Africano	9
	332

Deduciendo de este total 70 brasileros, quedan 262 para la poblacion fija ó sea 52 menos que en Mayo, cuya diferencia seria mucho mayor si el resúmen de este mes no lo aumentaran las defunciones del Cordon y Aguada, que en otros no se han incluido.

Durante el mes de Abril último ha fabricado la casa de moneda de Méjico mas de 322,000 pesos fuertes.

Segun un cólega de la tarde hace algunos dias que no funcionan los ómnibus de la Union por el mal estado de los caminos.

En los arrabales—Dias pasados al regreso de una quinta, la sed me hizo entrar en un café de los arrabales, bastante limpio y decente en apariencia, pero completamente desierto.

—¿Nunca hay mas gente que ahora en su establecimiento? pregunté al mozo ¿No tienen marchantes fieles?

—Tenemos solo dos marchantes de ese género, señor.

—Ah! ¿No vienen sinó de noche?

—Si señor, esos dos marchantes somos el patron y yo.

Remates para hoy—Por Ruano, en la barraca Antonini. Por Cabral, de una casa en la calle del Paraná núm. 20. Por Castellanos, en su casa, de mercaderías. Por Astengo, en su casa, de artículos de almacen.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Agosto 1° de 1865.

VENTAS DE PLAZA

50 bordalesas vino John Durand 18 $ en dep.
50 idem idem idem 17.00 idem.
20 pipas caña 77.00 desp.
30 cajas sardinas en tarros 0.45 en dep.
80 idem fideos de Nervi 2.80 desp.
50 sacos fariña 0.90 @ idem.
10 cajas aceite en latas 4.20 @ idem.
30 idem coñac ordinario 1.60 en dep.
25 idem vino J. Durand 1.80 idem.
20 barricas azúcar refinada 2.00 @ desp.
10 cajas papel de hilo, 2 $ resma en dep.
4 idem fósforos de Roche 1.35 gruesa, abordo.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	600.757, 99
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	599.105, 58
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	410.362, 76
	«	11.369, 61
Muebles y materiales de emision	«	977.819, 86
Diversos deudores		
	$	3.363.189, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	461.783, 71
Fondo de reserva	«	1.113.319, 09
Diversos acreedores		[illegible]

[...]

Descarga á despacho—Dia 1°.

[...]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN CONCIERTO

DADO POR

MONSIEUR ET MADAME

PAUL JULIEN

PARA EL DOMINGO 6 DE AGOSTO.

PROGRAMA:

Despues de la sinfonía con orquesta, se representará por la Compañía Dramática la comedia en un acto, titulada

Un año en quince minutos

FANTASIA DE CONCIERTO, sobre motivos de la ópera

La Favorita

(Alard)

ejecutada por la primera vez por **Paul Julien** y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

El Preceptor y su Muger

graciosa comedia en dos actos, por la Compañía Dramática.

Despues del primer acto:

Homenage á Paganini

(Rondo de la Clochette)

ejecutado por la primera vez por **Paul Julien** y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

Despues del 2.° acto:

GRAN DUO BRILLANT

EN 25 VARIACIONES.

para piano y violin sobre

El Carnaval de Venecia

de Paganini, Ernest, Vieuxtemps, Leonard y Paul Julien, ejecutado por Monsieur et Madame **Paul Julien**.

Concluirá la funcion con la petipieza en un acto titulada

Amar sin dejarse amar

Director de Orquesta, el Sr. PRETI.

[...]

OTRA

[...]

Teatro de San Felipe

[...]

Casino-Concierto

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS.

[...]

REMATES

Por Rafael Ruano.

Remate naval, de la barca brasilera «Nueva Colonia», en la barraca de D. E. Antonini.

Hoy Miércoles 2 de Agosto, á la una en punto, se venderá precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, en un solo lote y á dinero de contado, la barca brasilera «Nueva Colonia», surta en este puerto, de porte de 330 toneladas de registro, clavada en cobre y forrada en composicion, con todos sus palos, velas, jarcias, anclas, cadenas, molinete, cabrestante, embarcaciones menores y demás enseres.

El casco es todo de roble y en general completamente dotado, segun lo manifestará su valioso inventario, con muchos artículos de repuesto.

Los señores que quieran imponerse de su estado, se servirán ocurrir á su bordo, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion.

Por el mismo.

En su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 3 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, del todo de los artículos que á continuacion se espresan.

Muebles—Un surtido de muebles, buenos y en superior estado, camas de fierro y de bronce.

Ricos objetos de mármol—4 pares de vasos de mármol del mejor gusto y estilo, y varias otras piezas regulares y pequeñas.

Bustos para jardin—Varios bustos de grandes dimenciones, de personajes célebres, para adornos de jardin.

Libros impresos selectos en español—Por liquidacion y á todo precio, varias obras selectas en español, ediciones ricas é ilustradas.

Objetos de gusto—Necesarios de 1ª clase de viaje para hombre, costureros de señora, adornos de tocador y de sala, y muchos otros objetos de valor.

Lámparas y quinqués—Se quemarán sin reserva.

Chimeneas inglesas—Con sus guardafuegos y fierros, un surtido completo, recien llegado, del mas elegante y moderno estilo.

Por el mismo.

De un buen solar de 33 varas de frente por 50 de fondo, manzana núm. 98 bis de la Nueva Ciudad.

El Viernes 4 del corriente, á la una en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, el estenso y bien situado solar, sito en la manzana núm. 98 bis de la Nueva Ciudad, de 33 varas de frente al Sud á la calle Orillas del Plata por 50 de fondo. El remate tendrá lugar en el mismo terreno—Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador.

Por Eusebio Cabral.

De una linda y nueva casa, con todas las comodidades para una familia, con algibe, lugar, caño maestro, cocina, pisos de madera, empapelada, etc., sita en la calle del Paraná núm. 20, cuadra y media del mercado principal.

Hoy Miércoles 2 del corriente mes, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, la hermosa finca arriba mencionada, lindando por el fondo con D. Adolfo Lapuente y un D. Agustin Cibils, edificada en un terreno de 228 varas, con seis piezas, cocina, lugar, y un grande algibe, etc.—Por mas pormenores, al rematador calle de los 33 núm. 51.—La bandera del remate designará el lugar y dia

[...]

[...]

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Pa Piedras y Canelones. . . . . Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . « 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . . « 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . . « 6 15 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos. . . . . « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha. . . . . Los 2 11 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas. . « 8 y 21
« Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres. . . . . . « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia. . . . . « 3 11 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos. . . . . « 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
« 8 18 y 26 De Santa Lucía, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 3 y 21 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 1 12 23 y 28 Para Santa Lucía y San José.
« 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
« 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
« 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 15 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje, y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este último caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS,

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero á 4 1/2 de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general.
Montevideo, 1.º de Junio de 1865.
Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los martes y Jueves á las 6 de la mañana

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 11, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . y del Paso del Molino á las. . . . Precio. . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».
Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 15 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Emplazamiento —Escribanía de lo Civil de la 1.ª Sec.
Cítase á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezca á oir providencias en los autos que sigue por los herederos de D. Jorge de las Carreras con D. Juan Correa por embargo de la cuarta parte de una casa y de un campo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, en los actos de la materia. Montevideo Julio 15 de 1865.—*Francisco Castro.*—Escribano Público. Jl 20-15 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Caretero, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan José Illa, sobre injurias, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de pararle el perjuicio que por derecho haya lugar, pues así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Julio 11 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl15—24p

Idioma inglés Un señor inglés quiere dar lecciones de su idioma—Ocurran á Mr. H. Davis, en el Colegio Oriental plaza de la Independencia núm. 66, Montevideo. jl29—5p

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa—Calle de la Colonia número 11 y 13 darán razon. jl29—5p

Lecciones de solfeo y afinador de pianos—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Mudanza de domicilio
El profesor que suscribe, médico homeópata, ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de los Andes junto á la de Mercedes núm. 98, en donde podrá encontrársele todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente—*J. M. Lopez.* jl28—12p

DIARIOS

POR ARROBAS

En esta imprenta hay gran cantidad para vender. Jl. 20—10p.

Se alquilan
En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todas las comodidades, ó sean las mismas piezas divididas en dos; tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

Colecciones completas.
De el Siglo.
EN SU PRIMERA EPOCA.
Desde el 1.º dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta.—Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras n.º 41.

LEY
De la Guardia Nacional.
Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerías.
A 3 VINTENES.

Ganado de cria
Hay en venta hasta la cantidad de diez mil cabezas—Calle de Misiones núm. 136 darán razon. jl21—10p

RIFA
DE OCHO CUADROS AL ÓLEO
DE PEDRO VALENZANI
Dividida en cinco premios segun el programa
La estraccion tendrá efecto el Domingo 6 de Agosto de 1865, á las 2 de la tarde.
jl28—14p

Nueva invencion
Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.
Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732,480 ladrillos al año.
Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $n. el mil, viene á la suma de 44,795 $n. de entrada.
Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres, pagados bajo el precio de 20 $n. mensual, ó sea 4,800 $n. por año.
Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, dá por salida 4,478$10.
El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.
El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 $n., lo que dá por total de gastos $n. 9,398.40, cuya suma rebajada de $n. 44,795, viene á dar un beneficio de $n. 35,397.60.
Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento se sita llama y emplaza á D. Sebastian Orriol, para que dentro del término de quince dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante dicho Juzgado sigue contra D. Miguel Sierra por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Julio 21 de 1865—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. al.º—5p.

Prevencion Habiendo los menores hijos del finado D. José María Goyeneche, legalmente representados, deducido ante el Juzgado Ordinario de la capital, el recurso de restitucion *in integrum* de los procedimientos irregulares observados en el asunto seguido por D. Miguel Ochotorena con la tutora y curadora de dichos menores, sobre pretendida escrituracion de un terreno comprado por el finado Goyeneche para sí en remate judicial: se previene al público, que siendo la materia litigiosa el espresado terreno, de que indebidamente se ha apropiado D. Miguel Ochotorena, éste, no puede enagenarlo ni gravarlo de ninguna manera so pena de nulidad, mientras no se decida y resuelva definitivamente el recurso deducido por los menores Goyeneche; y para que en ningun tiempo se alegue ignorancia se hace saber al público por medio de esta prevencion.—Montevideo, Agosto 1.º de 1865—*El apoderado de la sucesion Goyeneche.*—a. 1.º 3 p.

Venta Con esta fecha vendí al Sr. D. Pablo Punta y Ca., mi armazon, sito calle del 25 de Mayo núm. 440—Si alguno tiene que reclamar algo lo hará á los cuatro dias de la fecha; pasado ese término no habrá lugar á reclamo—*Augusto Houyoni.* jl28—4p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales,
dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. José María Cantilo*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Cásares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

LO QUE USTED QUIERA

Y

CUALQUIER COSA

Sola y única fábrica de estos licores tónicos, higiénicos y simpáticos, destilados á vapor en el establecimiento de los inventores, 65 calle de Santa Teresa.
Se encuentra tambien toda clase de licores, bebidas y conservas alimenticias. jl30—6p

LA VIDA
DE JESUS
POR
ERNESTO RENAN
TRADUCCION NACIONAL.
Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Cabras de Angora.
Hay para vender unos pocos casales en la Caballeriza de Gomez esquina de Zavala y Cerrito—Se previene á los interesados que estos animales solo estarán aquí pocos dias. Para tratar en la misma caballeriza. jl18—15p

Carneros Padres.
Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 103, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.
Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

RICO PATRIMONIO
Se venden las dos hermosas casas sitas en la calle 25 de Mayo números 28a y 28b, formando esquina con la calle de Guaraní—Fueron edificadas hacen dos años, y ofrecen toda clase de comodidades, para dos numerosas familias, sin necesidad de gastos para mucho tiempo—Hay además un buen manantial—La persona que se interese puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 28b, desde las 9 hasta las 12. jl28—15p

AGUA GARANTIDA
Para sacar manchas, pecas y barros
SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217.
jl14—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita llama y emplaza á Don Jorge Half, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado interino y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andrés Perrann por cobro de pesos bajo apercibimiento sino compareciese en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl.4-30p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ha iniciado Da. María Furquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. al.º—12p

Al comercio Habiéndose arreglado las diferencias que existian con los señores D. Manuel Ucar y D. Rafael Augusti y estando, por consiguiente realizada la venta al Sr. Ucar, de mi casa de negocio sita en la calle del 18 de Julio número 103; suplico á mi acreedores se sirvan presentar sus cuentas en el almacen por mayor calle del 25 de Agosto núm. 53, hasta el . . . de Agosto—Montevideo, 31 de Julio de 1865—*J. Martino.* al.º—3p.

TABLAS DE ARITMÉTICA
EN DOS PLANAS
Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos
PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS
Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante; y hechas á propósito para la enseñanza.
A DOS VINTENES
Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la libreria de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.



CHANSONS
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. Ch. LEGARD.)
Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'exécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.
L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.
Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.
Prix: 1 piastre.
Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:
Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cases, rue de Sarandi, 164.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.
L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. jn. 2—1m.

Administracion G. de Sellos
Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el espendio de papel sellado y permisos de Aduana.
j28-4p. Montevideo, Julio 17 de 1865.

Ovejas finas.
Hay para vender una majada de 1,500 á 2,000—Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito número 97. jl12—20p

RETRATOS ABRILLANTADOS
EN RASO Y EN PAÑUELOS
GALERIA DE LA PAZ
221—CALLE 25 DE MAYO—221.
Se sacan retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural—Como reproducciones de cuadros ó retratos por muy borrados que sean—Este establecimiento no entregará retratos que no sean al gusto de la persona—El establecimiento está abierto desde las 9 hasta las 6 de la tarde—*M. Martinez y L. Bidart.* jl. 1.º 1 mes.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
COMISION, CONSIGNACION
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.
La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

Lecciones particulares—Calle de Colon núm. 93—El que suscribe tiene algunas horas diarias disponibles para dedicarse, con los que gusten, á los estudios de enseñanza elemental y superior, teneduría de libros, matemáticas y náutica—*Antonio Torres y Nicolás.* jl25—15p

SE MUDÓ
LA LIBRERIA ESPAÑOLA
DE REAL Y PRADO
A la calle del 25 de Mayo número 145.
próximo á la Botica de Cranwell.
jl30—10p

Un cocinero para segundo, un pion de cocina y una sirvienta, se necesitan en la calle de las Piedras núm. 129. jl4—30

Se ofrece un mozo español, inteligente en el ramo de tienda y mercería, en la ciudad ó campaña—Ocurran á la calle 25 de Mayo, tintorería, num. 149. j25-5

Relojeria francesa
DE TEÓFIL RAMELOT
346—CALLE 25 DE MAYO—346
En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro
SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

A los italianos
Los individuos que quieran ir á Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agosto núm. 103, todos los dias, y á toda hora como tambien dia de fiesta que hallaran con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado.
Montevideo, Julio 29 de 1865,
jl 30—15p. *Cayetano Lercari.*

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la tercería de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentería de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por auto superior de 14 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentería del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1861.—*Luis P. Luna* — Esc. de Cam.ª 2.ª Secion. J. 30—12 p.

Bolsas para lana.
Grandes y de superior calidad, lo mas barato que hay en plaza, las hay en la calle 25 de Mayo número 20. j.30—6p.

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto número 108, hay para vender, á precio muy acomodado, lo siguiente:—Salchichon de Italia—Queso piacentino—Pasta cortadas en bolsa—Idem en cajones, vino de Asti surtido—Pesche palo—Escobas surtidas negras—Anchoas saladas, y varios artículos de tienda, á precio módico—*Cayetano Lercari.* jl26—6p.

An English Gentleman
Will be happy to receive lads to be instructed in the usual branches of an English education either as day pupils or boarders. Apply to Mr. H. Davis at the Colegio Oriental plaza de la Independencia, Montevideo. jl27—5p

Administracion General
De Limpieza Pública.
En la calle del Arapey núm. 148, se ha establecido la Administracion General para la limpieza de letrinas y aguas súcias de la nueva y vieja ciudad, con privilegio esclusivo del Superior Gobierno—Los señores propietarios, dueños de hoteles, fondas, cafees, etc., etc., podrán verse con el Administrador. jl27—6p

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boril, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados:
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés *Carnel*.
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de . . .
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos. jl1.º—pm

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confitería Oriental.
Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de . . .
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre n. 18

TENEDURIA DE LIBROS
SIMPLIFICADA Y PRÁCTICA
Se abrirá un curso general el 1º de Julio. Las personas que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe en su casa calle del Cerrito núm. 159, al lado del Banco Comercial.—*E. Filoa.* jl1—1m.



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—De una simple tos resulta á menudo la bronquitis, la tisis, la demacracion, la *muerte*. La tos es la voz de alerta del peligro que aproxima. No espereis hasta que sea demasiado tarde. Nadie sabe si la ligera tos de hoy, será mañana la tos de un tísico. Por lo tanto, todos deben saber, por que la facultad de medicina lo proclama, que el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** contendrá la enfermedad antes que clave sus terribles garras en el centro de la vida y restablecerá completamente la salud de los órganos de la respiracion. Usese este poderoso remedio, si es posible, tan pronto como haya algun motivo de alarma; pero aun cuando la enfermedad pulmonar haya marcado sus febriles huellas en las mejillas y convertido el cuerpo en una sombra, no hay que desesperar. Sus propiedades curativas y restauradoras pueden dominar la enfermedad aun en *la hora undécima*. Pero téngase presente que no hay en el mundo un remedio tan generalmente adulterado como el artículo que comunmente se vende con el nombre de **Aceite de Hígado de Bacalao.** Véase si se adquiere el **específico puro** fabricado por la casa de LANMAN Y KEMP, de los hígados mas frescos y cuya conservacion en todos los climas se garantiza. Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 6, media cuadra de la calle 25 de Agosto. j. 25—30p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S Mujica del comercio que fué de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 8 del entrante Agosto, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl26—12p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literarias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE:
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77.
jn20—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 10. m5—permanente.

¡¡¡ ELEGANTE !!!
Y
VARIADO SURTIDO
DE GORRAS Y SOMBREROS
DE TODA CLASE, LLEGADOS POR EL ÚLTIMO PAQUETE
Avisamos á las personas de gusto de esta capital, que en este establecimiento encontrarán todo lo mejor que haya venido hasta ahora, y á precios equitativos.
SOMBRERERIA FASHIONABLE
312—25 DE MAYO—312
Esquina de Cámaras. jl18—15p

RETRATOS
DE 2½ VARAS
GALERIA DE LA PAZ
221—25 DE MAYO—221
En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. al.º—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, en la calle principal, con una área de 900 varas cuadradas, cercada de material, con cinco piezas de lo mismo, techo de paja; y un espacioso zaguan, y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocúrrase á dicha agencia, á cualquier hora, que será atendido.
Tambien se venden dos casitas en la ciudad vieja de muy poco precio, y en un buen local. jl27—12p

PRONTO SE VA A ABRIR
LA GRAN
FOTOGRAFIA
DEL PLATA.
170—SARANDI—170
jl18—15p

Jamones de Bayona
Hay en venta, calle Colon num. 50. al.º—6p

Diligencia de Porongos
MAYORAL HILARIO GIMENEZ
AGENCIA
CALLE DEL 18 DE JULIO HOTEL DE MALAKOFF.
En dicha Agencia se despacharán boletos, se reciben encomiendas y correspondencias, hasta las 8 de la noche.
SALIDAS—De Montevideo para Porongos, los dias 2—12—22.
De Prongos para esta Ciudad los dias 7—17—27.
Horas de salida á las 6 de la mañana.
P. D.—Despachados los boletos no hay lugar á reclamacion alguna. al.º—5p

La Comision nombrada para distribuir entre las viudas y huérfanos de los fallecidos al servicio del Ejército Libertador, los fondos producidos por la funcion dramática de aficionados dada por los oficiales del Batallon «24 de Abril,» señala por último é improrrogable plazo el de 15 dias á contar desde esta fecha, para que se presenten las que se consideren con opcion á ser agraciadas, en la casa calle de las Cámaras Nº 124.
Montevideo, Julio 29 de 1865.
J. 30-10 p. *La Comision.*

Se alquila Calle de las Piedras núm. 50, una casa teniendo seis piezas y las comodidades necesarias—Calle Colon 50 darán razon. jl26—6p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE AMERICA)
Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleaduras.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

CARNEROS.
P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto, que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinos, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio médico.
En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pasto todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—
Carneros Rambouillet, de 18 á 23 #.
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «
El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Ituzaingó núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

BIBLIOTECA ÚTIL.
HISTORIA
DE
LA TIERRA
Un tomo de 176 pág.
SEIS REALES.
Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

Lettre.
La personne qui aurait levé une lettre à la poste venue par le packet du 27 portant l'adresse à M. Chastanet Pierre, venant du département de la Dordogne aurai la bonté de la remetre au numéro 17 Rue Colon J. 30—3 p.

FRENTE
A la Confiteria Oriental
208—CALLE 25 DE MAYO—203
Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Catecismo Geográfico
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA
Se vende en las librerías de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.
DE CANTO Y MORILLO
EN EL SALTO.
DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS
ITINERARIO GENERAL
De las salidas y entradas de las diligencias a la ciudad del Salto:
ENTRADAS
De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.
SALIDAS
Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem.
m27—arb.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17-pm

Campo Se vende un establecimiento de campo compuesto de una suerte de estancia con ciento treinta y seis cuadras mas, donde forma un buen rincon con buen monte y buenas aguadas, y buenas poblaciones de material—Hacienda: doscientas y pico de reses, ciento y pico de yeguas—Dicho campo es situado en el departamento de Minas en la costa del arroyo de Godoy—El que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento.
jl6—15p *Manuel Sans.*

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL.
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO
51C—CALLE DE LOS 33—51C.
permanente.

COURRIER DE LA PLATA
JOURNAL FRANÇAIS
PUBLIÉ A BUENOS AIRES.
Paraît tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.
Prix de la souscription:
15 REAUX PAR MOIS
payables d'avance.
On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo»,
Rue de las Cámaras núm. 41.

Comitato delle Compagnie di Assicurazioni Marittime di Genova.
AVVISO
I sottoscritti rappresentanti del Comitato suddetto essendo investiti di pieni poteri per regolare qualunque avaria direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gl' interessati, che le spese consolari non saranno ammesse in avaria—*Sivori e Schiaffino.* jl21—15p

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio, y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferretería, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelarla, en todo el mes de Agosto próximo—*Bartolo Piersicina.* jl20—1m.